Guayaquil, 27 de Mayo del 2004

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
METALCHINA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de comisario principal de la compañía METALCHINA S.A., presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2004:

Los movimientos contables son el reflejo de las transacciones ingresadas a la contabilidad determinándose que se han ingresado con razonabilidad aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En cuanto a las convocatorias para junta de Accionistas, estas se han realizado con normalidad cumpliendo con todas las disposiciones del ley, esto se puede deducir de la revisión de los libros de Acciones y Accionistas. No existe ninguna petición ni remoción de funcionarios.

Los bienes de la empresa están bajo custodio de personas responsables por lo que los bienes están protegidos.

De esta forma cumplo con lo dispuesto por la Super Intendencia de Compañías.

Atentamente,

Ing. Com. Ernesto González
COMISARIO REG. 03045

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
01 JUL 2005
GUAYAQUIL